PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº SMC-GB-067-2026

En Tunja, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador permite rendir informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la Invitación de mínima cuantía No. **GC12 - ADQUISICION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE PROTECCION ANTIVIRUS ESET ENDPOINT POR TRES AÑOS PARA 1200 ESTACIONES DE TRABAJO WINDOWS Y SERVIDORES WINDOWS/LINUX EN MODALIDAD DE RENOVACION DE SOLUCION DE PROTECCION"**

En desarrollo del proceso se presentó dos (02) propuesta así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
CORPOGESTIONAR	$ 110.000.000,00
COTEC S.A.S.	$ 118.742.400,00

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS
	CORPOGESTIONAR
	COTEC S.A.S.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la evaluación preliminar se concluyó que los oferentes no cumplían con los requisitos solicitados:

En consecuencia, se dio traslado por el término de UN (01) día hábil, el cinco (05) de agosto de 2026, a efectos de que el oferente presentara las observaciones al informe de evaluación preliminar.

Termino dentro del cual, no se presentaron observaciones al informe preliminar.

- Bajo ese contexto, concluye el Comité Asesor - Evaluador lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS
COTEC S.A.S.	CORPOGESTIONAR

El proponente CORPOGESTIONAR, NO presentó las subsanaciones de carácter Jurídico y Técnico de acuerdo a lo manifestado en la evaluación preliminar.

El proponente COTEC S.A.S. presentó las subsanaciones de Técnico de acuerdo a lo manifestado en la evaluación preliminar, esta revisión se realizó por los profesionales de la Secretaría de TIC y Gobierno Abierto, y se anexan al presente informe de evaluación definitivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité – Evaluador recomienda emitir comunicación de aceptación de propuesta presentada por **COTEC S.A.S**., como quiera que cumple con lo requerido en la invitación de Selección de Mínima Cuantía N°. **SMC-GB-067-2026.**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, según lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del Secretario de Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Laura Pinilla Pinilla – Profesional Ext./ Sec. Contratación
Evaluación económica: Juana Viviana Cortés Tamayo – Profesional Ext./ Sec. Contratación.
Evaluación Anexos Técnicos y de Experiencia: Secretaría de Contratación.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-GB-067-2026

OBJETO: GC12 - ADQUISICION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE PROTECCION ANTIVIRUS ESET ENDPOINT POR TRES AÑOS PARA 1200 ESTACIONES DE TRABAJO WINDOWS Y SERVIDORES WINDOWS/LINUX EN MODALIDAD DE RENOVACION DE SOLUCION DE PROTECCION.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES TRECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($120.326.819,00) M/CTE.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA-	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA NUEVA GESTION PUBLICA - CORPOGESTIONAR R/l: Vanessa De La Ossa Monterroza**	$ 110.000.000,00	**SI**	La oferta económica de cumple teniendo en cuenta que la información suministrada en plataforma SECOP, brinda cumplimiento con los parámetros establecidos para el desarrollo del presente proceso y no supera el presupuesto oficial.
	CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA COTEC SAS R/l: José Antonio Matheus Rocha	$ 118.742.400,00	**SI**	La oferta económica cumple teniendo en cuenta que la información suministrada en plataforma SECOP, brinda cumplimiento con los parámetros establecidos para el desarrollo del presente proceso y no supera el presupuesto oficial.

JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Profesional Externo

Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección.